

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 042-2020-MDS

Sachaca, 03 de Febrero del 2020

VISTOS:

El Informe N° 00085-2020-SGGRRHH-MDS de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N° 236-2020 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 00085-2020-SGGRRHH-MDS el Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos Licenciado Enrique Jarly Gonzales Manrique solicita que se le conceda un día de licencia a cuenta de vacaciones, ello a fin de atender asuntos personales; con la finalidad de no dejar desatendidas las funciones de esta Sub Gerencia sugiere que se encargue en adición a sus funciones al servidor CPCC José Enrique Rosas Portilla, Gerente de Administración y Finanzas bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 dicha Sub Gerencia por el día 03 de Febrero del presente año.

Que, el Artículo 82 del D.S. N° 005-90-PCM establece que el Encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe de exceder el periodo presupuestal.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR AL SERVIDOR CPCC JOSÉ ENRIQUE ROSAS PORTILLA, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, EL CARGO DE SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, EN ADICION A SUS FUNCIONES, EL DIA 03 DE FEBRERO DEL 2020.

ARTICULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Rojas Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE

INFORME N° 00085-2020-SGRRHH-MDS

DE : GONZALES MANRIQUE ENRIQUE JARLY
SUB GERENTE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

PARA : DIAZ PINTO EMILIO GODOFREDO
ALCALDE

ASUNTO : ENCARGATURA DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

FECHA : SACHACA, 31 de Enero del 2020

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle a Usted que a fin de atender asuntos personales es que solicito a su despacho 01 día de licencia a cuenta de vacaciones y con la finalidad de no dejar desatendida las funciones de esta Sub Gerencia, sugiero se encargue en adición de funciones al servidor CPCC JOSÉ ENRIQUE ROSAS PORTILLA quien es GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 en el cargo de **SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS** el día 03 de febrero del año en curso.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Lic. Enrique J. Gonzales Manrique
Sub Gerente de Gestión Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA	
ALCALDIA	
31 ENE. 2020	
Hora:	5:29
Fecha:	31/01/20